



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Obras Públicas y el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENHOSA) agilicen la ejecución de los proyectos de restitución del servicio de agua potable dentro del Programa Argentina Hace; presentados por las Municipalidades y Comisiones de Fomento que se encuentran localizadas en el Noroeste de la Provincia del Chubut (denominada Comarca Andina Paralelo 42) afectadas por los incendios de la primera quincena de marzo de 2021.

Dip. Ignacio A. TORRES



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante la primera quincena de marzo del corriente año se produjeron en la Provincia del Chubut Cinco (5) focos de incendios en los Departamentos de Tehuelches y Cushamen y dos (2) focos en el Departamento de Futaleufú. Todos ellos en la denominada Comarca Andina Paralelo 42, de la Provincia del Chubut, todos estos incendios de una magnitud extraordinaria afectando tanto el área rural como urbana, comprometiendo todos los servicios básicos, tales como el suministro de agua, electricidad y gas.

Fueron afectadas entre otras, las comunas de Lago Puelo, El Hoyo, Cholila, El Maitén y Las Golondrinas, registrándose en varias de ellas destrucción total de viviendas y bienes inmuebles. En todos estos casos el fuego generó una alteración significativa en el sistema natural provocando la pérdida de biomasa, estructura vegetal, fragmentación de hábitats y pérdida de especies endémicas de la región.

Sumado a esta tragedia, la emergencia hídrica que está viviendo nuestro país, que el Poder Ejecutivo mediante el Decreto 482/2021 ha declarado la emergencia por 180 días. Las provincias patagónicas no escapan a la misma, la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, declaró la emergencia hídrica para las cuencas del Limay, Neuquén y Negro mediante Disposición 5194/21.

Particularmente en Chubut, el caudal del Río Chubut observa una disminución del caudal en su ingreso al embalse Florentino Ameghino. Así también se advierte un fuerte descenso en la cota del Lago Musters y de los caudales del Río Senguer, de los arroyos Genoa y Apeleg, y de los ríos Corcovado y Gualjaina.

La disminución de los caudales de los ríos y arroyos resulta de las escasas precipitaciones niveas durante el invierno y las irregulares lluvias a lo largo del año



H. Cámara de Diputados de la Nación

hidrológico. Esta disminución del aporte del agua atmosférica a la red hidrológica, trae aparejada una disminución de la recarga de los acuíferos, disminución en la humedad de los suelos e incremento de la probabilidad de incendios forestales y de pastizales.

Resulta primordial y urgente solucionar la provisión de agua potable, cuya red se vio destruida por el grave incendio antes descripto y sumado a la situación hidrológica que se viene desarrollando de manera inusual. Por ello, la Municipalidad De Lago Puelo ha gestionado ante el **Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENHOSA)** proyectos de restitución del servicio de agua potable dentro del Programa **Argentina Hace**, requiriendo premura en la ejecución de los mismos por parte del Ente.

Por todo lo expuesto solicito a mis colegas acompañen el presente proyecto.

Dip. Ignacio A. TORRES